FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO
NIT 900.273.013-1
VDA SAN ANTONIO DOBLE CALZADA VIA A ROZO
Tel: (602) 3117327549
El Cerrito - Colombia
nacerdenuevofundacion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 8

Señores	ALCALDIA MUNICIPIO DE EL CERRITO			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.100.533-5	**Teléfono**	(602) 22571922	**Generación**	23/12/2025, 07:42
Dirección	CALLE 7 11 62	**Ciudad**	El Cerrito - Colombia	**Expedición**	23/12/2025, 07:42
				Vencimiento	23/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Producto genérico del sistema Siigo Nube (POS - WhatsApp)	1.00	3,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	3,000,000.00
Total a Pagar	3,000,000.00

Valor en Letras:
Tres millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 3,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076184096 aprobado en 20240731 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 39e16c891a3b3a9caef2048bdeac45c8423671cc14d0aac781b4e0f9bdbdf3841dd6a214457f7be0a33113563f7c45ed

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
39e16c891a3b3a9caef2048bdeac45c8423671cc14d0aac781b4e0f9bdbdf3841dd6a214457f7be0a33113563f7c45ed

Número de Factura: FE-8
Fecha de Emisión: 23/12/2025
Fecha de Vencimiento: 23/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Concentración efectivo/Desembolso Crédito plus (CCD+)
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO
Nombre Comercial: FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO
Nit del Emisor: 900273013
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: El Cerrito
Dirección: VDA SAN ANTONIO DOBLE CALZADA VIA A ROZO
Teléfono / Móvil: 602|3117327549|
Correo: nacerdenuevofundacion@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA MUNICIPIO DE EL CERRITO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800100533
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: El Cerrito
Dirección: CALLE 7 11 62
Teléfono / Móvil: 60222571922
Correo: hacienda@elcerrito-valle.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	productogenericonube	Producto genérico del sistema Siigo Nube (POS - WhatsApp)	94	1,00	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.000.000,00

Datos Totales



Documento generado el:
23/12/2025 07:42:00
Documento validado por la DIAN:
23/12/2025 07:42:10
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 3.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076184096 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-07-31

Señores
Municipio El Cerrito Valle del Cauca
Oficina: Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

Referencia: ***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PARA LA APROPIADA SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.***

Tipo de Contrato Decreto 092 de 2017

Elaboración de informe técnico de ejecución de actividades correspondiente a la **Cuarta Cuota** del **Convenio de Asociación Nro. 248-1-17-013-2025.**

Los suscritos Aldemar López Mesa debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de ***FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NEUVO***, se permite presentar el desglose del valor total del aporte.

Aporte del Municipio

EL APORTE DEL MUNICIPIO PARA EL PRESENTE CONVENIO TIENE UN VALOR DE SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($60.000.000), incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

Desembolso

El desembolso de los aportes del convenio con cargo al presupuesto oficial del Municipio de El Cerrito Valle del Cauca – secretaria de Desarrollo económico y ambiental, se realizará de la siguiente manera:

1. El 30% en el mes de junio - $60.000.000 * 30% = $ 18.000.000
2. Un 35% en el mes de agosto - $60.000.000 * 35% = $ 21.000.000
3. Un 30% en el mes de octubre - $60.000.000 * 30% = $ 18.000.000
4. Un 5% en el mes de diciembre - $60.000.000 * 5% = $ 3.000.000

Obligaciones:

Programa: Prevención y reducción de RCD.

- Implementar campañas de socialización y pedagogía en la normatividad aplicable para RCD
- Jornadas de capacitación de la resolución 1257 de 2021 y demás normatividades relacionadas con la gestión integral de los RCD, problemas ambientales y efectos a la salud de la mala disposición de RCD.
- Diseñar e implementar acciones de divulgación y sensibilización masiva de la normatividad a propietarios de viviendas en construcción y demolición y a propietarios de viviendas en tramite de licencias de construcción.
- Jornadas de capacitación a grupos focales relacionados con la gestión de RCD en temas de recuperación y aprovechamiento.

Programa: Gestión Integral del recurso hídrico.

Mantenimiento del aislamiento y restauración vegetal del área de protección forestal del zanjón amaimito.

- Mantenimiento del cerco para aislamiento de la franja protectora cercana al punto limpio.
- Realizar la siembra de material vegetal como barrera viva del punto limpio
- Mantenimiento y/o instalación de señalización preventiva
- Mantenimiento y/o Instalación de Cerramiento perimetral de los accesos al punto limpio que garantice el aislamiento y a seguridad del sitio

Programa 3: Gestión Integral del suelo y de residuos sólidos

- Adecuar el punto limpio designado por la alcaldía para la disposición temporal de RCD
- Implementar Señalización
- Mantenimiento y/o instalación de puesto de control de ingreso de vehículos motorizados y de residuos diferentes a RCD
- Adecuación de espacios de separación y evaluación adecuada de RCD
- Monitoreo para una posterior evacuación y disposición final de RCD

A continuación, se relacionan las actividades realizadas a la fecha **(Octubre De 2025)**, correspondientes al pago número 3, para el cumplimiento del objeto contractual:

1. **Operación del punto Limpio, recepción de RCD, registro y consolidación en base de datos.**

Durante la vigencia de 2025 la fundación para la recuperación nacer de nuevo de El Cerrito ha realizado la recepción del material de construcción y demolición de manera adecuada como dicen los lineamientos del convenio descritos a continuación:

- Recepción del material RCD
- Revisión previa en el ingreso: Con el objetivo de descartar materiales o desechos que no sean RCD
- Medición y registro del ingreso en volumen de RCD: Siguiendo el formato correspondiente establecido por la secretaria de desarrollo económico y ambiental
- Verificación de disposición adecuada de RCD: una vez es ingresado el vehículo con los RCD se procede a descargar en la zona especificada como zona de descargue.
- Consolidación en base de datos.
- Separación de materiales aprovechables con el objetivo de clasificar los tipos de materiales aprovechables (ejemplo: Madera, Varilla, Aluminio, Etc.).
- Realizar de manera periódica labores de mantenimiento, limpieza de las instalaciones del punto limpio con el objetivo de contar con un espacio organizado y agradable.

A continuación, se relacionan las evidencias fotográficas de la realización de las actividades en mención.



En este proceso, la fundación realiza una verificación técnica y visual del material recibido, con el fin de asegurar que los residuos correspondan efectivamente a RCD y que cumplan con los criterios de aceptación establecidos por la normativa ambiental vigente. Posteriormente, se lleva a cabo el registro formal del ingreso de los residuos mediante el formato definido, en el cual se consignan datos relevantes como el tipo de material, volumen aproximado, origen y fecha de recepción. Esta labor es fundamental para garantizar la correcta trazabilidad de los residuos, el control operativo del punto limpio y la adecuada gestión ambiental, contribuyendo a la reducción de impactos negativos, la promoción del aprovechamiento de materiales y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.



Se lleva a cabo la verificación de la adecuada disposición de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Una vez autorizado el ingreso del vehículo transportador al punto limpio, se procede a la descarga de los residuos en el área previamente delimitada y señalizada como zona de descargue. Esta actividad se realiza bajo supervisión operativa, con el fin de asegurar que los materiales sean depositados correctamente, evitando mezclas indebidas, minimizando riesgos ambientales y garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos para la gestión de RCD.



Se realiza el mantenimiento periódico de las zonas de demarcación del punto limpio, el cual incluye la revisión, adecuación y renovación de señalización horizontal y vertical, con el fin de asegurar la correcta identificación de áreas operativas, zonas de descargue, circulación vehicular y áreas restringidas.

La ejecución regular de este mantenimiento es fundamental para garantizar condiciones seguras de operación, prevenir accidentes, evitar errores en la disposición de los residuos y facilitar el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Asimismo, una demarcación adecuada y visible contribuye al orden operativo, mejora la eficiencia en la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y asegura el cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad vigente.



Se realiza mantenimiento a la zona de recuperación, zona en la cual se almacena los materiales reutilizables obtenidos de la disposición de RCD.

Adicional se realizan labores de mantenimiento, limpieza de las instalaciones del punto limpio con el objetivo de contar con un espacio organizado y agradable

La operación del punto limpio, a cargo de la Fundación para la Recuperación Nacer de Nuevo del municipio de El Cerrito, constituye una estrategia fundamental para la gestión integral y adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) a nivel municipal.

El desarrollo sistemático de las actividades operativas no solo garantiza el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, sino que también fomenta una cultura de responsabilidad ambiental, sostenibilidad y manejo adecuado de los residuos dentro de la comunidad y el sector constructor.

Cada uno de los procesos implementados —que incluyen la recepción, verificación, clasificación, registro y disposición final adecuada de los RCD, así como el mantenimiento permanente de las instalaciones— contribuye a prevenir la disposición inadecuada de estos residuos en sitios no autorizados y a mitigar los impactos negativos sobre el entorno natural y urbano.

La ejecución de estas actividades genera impactos positivos significativos para la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible del municipio, entre los cuales se destacan:

- **Reducción del impacto ambiental:** Mediante la correcta clasificación y disposición de los RCD se evita la contaminación del suelo, el agua y el aire, y se disminuye la presión sobre los rellenos sanitarios y la proliferación de botaderos ilegales.
- **Aprovechamiento de materiales reciclables:** La identificación y separación de materiales reutilizables, como madera, acero, varilla o aluminio, permite su reincorporación a los ciclos productivos, promoviendo la economía circular y reduciendo la extracción de materias primas vírgenes.
- **Fortalecimiento de la gestión ambiental local:** La aplicación de procedimientos estandarizados mejora la trazabilidad, el control y el seguimiento de los residuos, generando información clave para la planificación y la toma de decisiones por parte de las autoridades locales.
- **Mejora del entorno urbano y condiciones operativas:** El mantenimiento periódico del punto limpio garantiza condiciones adecuadas de orden, salubridad

y seguridad, beneficiando tanto a los trabajadores como a los transportadores y visitantes del sitio.

En este sentido, el desarrollo de estas actividades se encuentra plenamente alineado con los objetivos y metas del proyecto, los cuales se encuentran definidos en los documentos precontractuales, específicamente en el apartado de lineamientos técnicos y operativos.

2. **Implementar campañas de socialización y pedagogía en la normatividad aplicable para RCD y realizar jornadas de capacitación de la resolución 1257 de 2021 y demás normatividades relacionadas con la gestión integral de los RCD, problemas ambientales y efectos a la salud de la mala disposición de RCD.**

Un aspecto de alta relevancia en la gestión ambiental municipal es el manejo adecuado de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), el cual resulta fundamental para mitigar los impactos ambientales, optimizar la eficiencia de los procesos constructivos y asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. En este contexto, la implementación de campañas de socialización y pedagogía en el punto limpio se convierte en una herramienta esencial para fortalecer la correcta gestión de este tipo de residuos.

Desde la Fundación para la Recuperación Nacer de Nuevo se desarrollan jornadas de socialización dirigidas a los moto cargueros y demás actores involucrados en la generación y transporte de RCD, con el propósito de promover la adecuada disposición de estos residuos y fomentar el cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos. En muchos casos, el desconocimiento de la normativa por parte de los generadores de RCD —constructores, contratistas, transportistas y ciudadanos— conduce a prácticas inadecuadas en su manejo.

Las campañas pedagógicas permiten fortalecer aspectos clave como:

1. La difusión clara y oportuna de las obligaciones legales asociadas a la gestión de los RCD.
2. La explicación de los procedimientos correctos para la separación, transporte y disposición final de los residuos.
3. La prevención de sanciones derivadas del incumplimiento de la normatividad ambiental.

Asimismo, estas jornadas de sensibilización dirigidas a la comunidad contribuyen a mejorar la eficiencia operativa del punto limpio, ya que los generadores de residuos adquieren claridad sobre los tipos de RCD que pueden ser recibidos, las condiciones de clasificación requeridas y la importancia de evitar la disposición de residuos no permitidos. Esto permite prevenir la saturación de las áreas operativas y la contaminación cruzada con otros tipos de residuos.

De igual manera, la socialización y capacitación facilitan los procesos de reciclaje y aprovechamiento de los RCD, puesto que cuando los usuarios conocen y aplican adecuadamente las reglas y procedimientos, entregan los residuos en mejores condiciones, lo que:

1. Facilita su aprovechamiento, por ejemplo, mediante la trituración y reutilización de escombros.
2. Reduce la cantidad de residuos que terminan en rellenos sanitarios o en botaderos ilegales, contribuyendo a la protección del entorno ambiental y urbano.









3. Realizar la siembra de material vegetal como barrera viva del punto limpio.

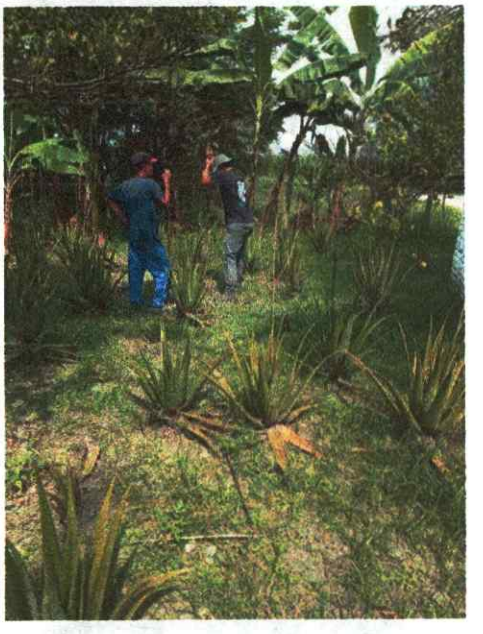
Se realiza de manera periódica la implementación y el mantenimiento del material vegetal con el propósito de conservar en óptimas condiciones la barrera viva del punto limpio. La instalación de barreras vegetales mediante la siembra y cuidado de especies adecuadas en el perímetro del punto limpio del municipio de El Cerrito constituye una medida ambientalmente responsable que cumple múltiples funciones de carácter ambiental, operativo y social.

Aunque esta acción puede considerarse complementaria dentro de la operación del punto limpio, en realidad representa una estrategia fundamental para favorecer la integración del proyecto con su entorno, mitigar impactos negativos asociados a la operación y fortalecer la sostenibilidad del espacio. Las barreras vivas contribuyen al control de material particulado y ruido, mejoran la percepción paisajística del área, generan un efecto de protección visual y actúan como zonas de amortiguamiento frente a las actividades desarrolladas en el punto limpio. Asimismo, aportan beneficios ecológicos al favorecer la biodiversidad local y fortalecer la función ambiental del equipamiento dentro del contexto urbano y periurbano.









Este fortalecimiento y mantenimiento realizado a través de la siembra de material vegetal como barrera viva en el punto limpio de El Cerrito cumple una función estética, y además es una herramienta clave para mitigar impactos, mejorar el entorno, promover sostenibilidad y fortalecer la relación con la comunidad. Es una inversión a bajo costo y alto impacto, que aporta valor ambiental y social al sistema de gestión de RCD del municipio.

4. **Adecuación de espacios de separación y evaluación adecuada de RCD, e implementación de señalización.**

La Fundación para la Recuperación Nacer de Nuevo del municipio de El Cerrito realiza de manera constante y periódica la adecuación, mejora y mantenimiento de los espacios destinados a la separación de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), con el propósito de garantizar una clasificación eficiente, ordenada y segura de los residuos recibidos en el punto limpio.

Estas adecuaciones permiten optimizar el desempeño operativo del punto limpio y generan beneficios significativos, entre los cuales se destacan:

- **Mejora en la eficiencia de la clasificación de los RCD:** La correcta delimitación y acondicionamiento de las áreas facilita la separación adecuada de los distintos tipos de residuos, tales como concretos, metales, maderas, plásticos, materiales cerámicos, entre otros.

- **Prevención de la contaminación cruzada:** El mantenimiento de espacios claramente definidos evita la mezcla entre residuos aprovechables y no aprovechables, lo que incrementa las posibilidades de reciclaje y aprovechamiento.
- **Facilitación de procesos de aprovechamiento y disposición final:** Un área organizada y en buen estado permite que los residuos sean reutilizados, reciclados o dispuestos de manera adecuada. Por el contrario, espacios deteriorados o mal delimitados dificultan estos procesos y afectan la productividad y eficiencia del punto limpio.

Adicionalmente, contar con un espacio físico adecuado para la revisión previa de los residuos permite al personal operativo:

- Verificar que los materiales ingresados cumplan con los criterios de aceptación establecidos.
- Identificar oportunamente la presencia de residuos peligrosos, especiales o no autorizados.
- Clasificar correctamente los residuos antes de su disposición en las áreas correspondientes.
- Reducir errores en la separación y minimizar riesgos para la salud de los trabajadores y para el medio ambiente.

De igual manera, la implementación y mantenimiento de una señalización clara, visible, estandarizada y resistente a las condiciones ambientales resulta esencial para:

- Orientar a los usuarios sobre los procedimientos adecuados y los puntos específicos de disposición de los residuos.
- Identificar de forma precisa las diferentes zonas operativas, tales como áreas de residuos metálicos, escombros, madera, zonas de ingreso y salida, y áreas de revisión.
- Evitar confusiones, desorden operativo y acumulación indebida de materiales.
- Dar cumplimiento a las normas técnicas relacionadas con seguridad industrial y salud y seguridad en el trabajo.

Una señalización adecuada no solo mejora la eficiencia operativa del punto limpio, sino que también fortalece los procesos de educación ambiental y promueve la participación responsable de los usuarios, contribuyendo a una gestión integral y sostenible de los Residuos de Construcción y Demolición.







Si bien el punto limpio cuenta actualmente con áreas destinadas a la separación y evaluación de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), resulta indispensable llevar a cabo de manera periódica su adecuación, mantenimiento y la actualización de la señalización, con el fin de garantizar condiciones óptimas de funcionalidad, seguridad operativa y cumplimiento de la normativa vigente. Estas acciones no solo permiten optimizar los procesos internos y prevenir riesgos, sino que también fortalecen el posicionamiento del punto limpio como un referente local en la gestión responsable, eficiente y ambientalmente sostenible de los residuos de construcción y demolición.

5. Monitoreo para una posterior evacuación y disposición final de RCD

El monitoreo periódico del volumen, tipo y estado de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) almacenados constituye una herramienta estratégica para la gestión eficiente del punto limpio. Esta práctica permite:

- **Prevenir la saturación de las instalaciones:** Al controlar de manera continua el volumen de residuos, se evitan acumulaciones excesivas que podrían generar impactos ambientales negativos, riesgos sanitarios y dificultades operativas.
- **Optimizar la planificación logística:** La información actualizada sobre el tipo y cantidad de RCD facilita la programación anticipada de la evacuación, transporte y disposición final, reduciendo tiempos, costos y posibles contratiempos.
- **Registrar y analizar sistemáticamente los residuos ingresados:** La documentación *técnica* y periódica del comportamiento de los RCD permite generar indicadores confiables, mejorar la trazabilidad y apoyar la toma de decisiones estratégicas en la gestión ambiental del punto limpio.

La Fundación para la Recuperación Nacer de Nuevo mantiene una base de datos consolidada con los registros de ingreso al punto limpio, la cual se encuentra debidamente estructurada y respaldada por los formatos de registro correspondientes. Esta información constituye un recurso fundamental para el seguimiento, control y evaluación del desempeño operativo, así como para garantizar la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente en la gestión de los residuos de construcción y demolición.

Atentamente,

Representante legal

FUNDACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN NACER DE NUEVO DE EL CERRITO
NIT 900273013-1 e-mail.:
nacerdenuevofundacion@gmail.co
m cel: 3117327549-3154655198:
El Cerrito valle – Vrd San Antonio Doble Calzada via a Rozo
Firma Del Representante Legal o del Oferente

BASE DE DATOS DISPOSICIÓN DE RCD - PUNTO LIMPIO EL CERRITO-2025									
DATOS BASICOS DEL GENERADOR			DATOS BASICOS DE QUIEN REALIZA LA DISPOSICIÓN						
NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	NUMERO DE CONTACTO	DIRECCION DEL GENERADOR	NOMBRE DEL GENERADOR	FECHA DE RECEPCION	PLACA	HORA INGRESO	HORA DE SALIDA	CANTIDAD (KG)
FRANCISCO			LA PAZ	FABIO LINARES		BCV 666	10:20	10:30	270
		3136152877		HECTOR FABIO			5:00	5:10	400
			EHSB	JUAN DAVID HURTADO		ISW 751	12:00	12:10	18000
ADRIAN HERNANDEZ			CRA 15 #11-55	BAUDILIO RIASCOS	6/12/2025	HCB 797	3:15	3:35	410
GILBERTO ARROLLAVE			CRA 19 #20-13	RAMIRO BENACHI	6/12/2025	AFF 933	9:30	9:50	420
			BALCONES DE LA MERCED	OLANDO OSPINA	9/12/2025	OKZ 021	2:35	2:45	10000
				GERARDO RUBIANO	13/12/2025	ACU 654	10:40	10:55	410
LUZ MARIA			CALLE 1A D # 1-57	GERARDO RUBIANO	13/12/2025	ACU 654	1:30	2:04	1000
ESPERANZA ORTIZ			CALLE 4 # 9-62		13/12/2025		4:30	4:40	270
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	14/01/2025	OKZ 021	8:00	8:10	8000
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	14/01/2025	OKZ 021	9:00	9:10	9000
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	14/01/2025	OKZ 021	9:50	10:00	9000
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	14/01/2025	OKZ 021	10:50	11:00	10000
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	14/01/2025	OKZ 021	11:40	11:50	10000
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	14/01/2025	OKZ 021	2:30	2:35	8000
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	14/01/2025	OKZ 021	2:55	3:00	10000
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	14/01/2025	OKZ 021	3:50	3:55	9000
				GERARDO RUBIANO	14/01/2025	ACU 654	4:10	4:30	485
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	14/01/2025	OKZ 021	4:20	4:25	10000
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	14/01/2025	OKZ 021	3:25	3:30	8000
LUZ MARIA			CALLE 13 # 11-21	GERARDO RUBIANO	14/01/2025	ACU 654	5:00	5:10	400
			CRA 19 CON 12	OSCAR LOPEZ	14/01/2025	SOY 046	5:40	6:00	390
				GERARDO RUBIANO	14/01/2025	ACU 654	3:00	3:15	450
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	15/01/2025	OKZ 021	3:45	3:50	9000
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	15/01/2025	OKZ 021	2:30	2:35	10000
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	15/01/2025	OKZ 021	3:20	3:25	11000
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	15/01/2025	OKZ 021	9:05	9:10	10000
			ANTIGUO PUNTO LIMPIO	ORLANDO OSPINA	15/01/2025	OKZ 021	3:00	3:05	9000
			CALLE 9 CON 21	OSCAR DIAZ	28/01/2025	TRICICLO	8:30	8:45	280
ANA LEIDI RAMIREZ			CRA 19 # 10-60	IVAN PERDOMO	28/01/2025	ACU 654	10:30	10:45	480
ANDRES PLATA			CALLE 10 # 15-64	EULER FRANCO	31/01/2025	NBO 673	11:30	11:50	380
ANDRES PLATA			CALLE 10 # 15-64	EULER FRANCO	31/01/2025	NBO 673	10:00	10:20	430
			CALLE 10 CON 16	EULER FRANCO	31/01/2025		8:50	9:00	400
TEREZA GUTIERREZ			CRA 14 #14-26	FABIO LINARES	8/02/2025	HBO 905	9:30	9:45	340
			BOMBA TERPEL	GERARDO RUBIANO	10/02/2025	ACU 654	5:00	5:10	410
			ANCIANATO	IVAN PERDOMO	12/02/2025	ACU 654	3:10	3:25	450
			VILLA DEL CARMEN	EULER FRANCO	12/02/2025	NBO 673	11:00	11:25	300
ROCIO GUTIERREZ			CRA 20 # 20-25	IVAN LINARES	14/02/2025	ACU 654	11:00	11:10	280
ROCIO GUTIERREZ			CRA 20 # 20-25	IVAN LINARES	14/02/2025	ACU 654	9:50	10:00	340
			CALLE 5 # 10-36	GERARDO RUBIANO	15/02/2025	ACU 654	12:50	1:00	390
ANDRES			CALLE 4 # 4-20	EULER FRANCO	15/02/2025	NBO 673	11:10	11:20	240
JAVIER			CALLE 7 # 7-28	RAMIRO BENACHI	15/02/2025	AFF 933	11:05	11:15	235
			CALLE 10 # 12-26	FABIO PALOMINO	15/02/2025	BCV 666	11:20	11:25	340
			CALLE 3 # 10-52	IVAN PERDOMO	15/02/2025	ACU 654	10:40	10:25	420
			CRA 8 # 10-73	BAUDILIO RIASCOS	17/02/2025	HCB 797	3:20	3:30	390
			URBANIZACION JERONIMO	IVAN LINARES	18/02/2025	ACU 654	9:35	9:50	420
COMBUSTION			CALLE 6 # 12-43	HECTOR FABIO	19/02/2025	ACU 654	9:50	10:05	420
			CALLE 9 # 11-35	IVAN PERDOMO	19/02/2025	ACU 654	5:30	5:45	430
ARBEY			CALLE 5 # 5-22	HELBER GUALTERO	19/02/2025	ABU 579	8:50	9:00	340
GREGORIO			CRA 2 B # 2-11	HELBER GUALTERO	20/02/2025		10:00	10:20	270
SEBASTIAN GALINDO			CRA 10 #10-66	ARBEY GUTIERREZ	20/02/2025	ACU 654	1:25	1:00	440
FERNANDO			BARRIO CABAL MOLINA	IVAN LINARES	20/02/2025	ACU 654			430
FERNANDO			URBANIZACION CORAL	IVAN PERDOMO	21/02/2025	ACU 654	5:23	5:35	445
				IVAN LINARES	21/02/2025	ACU 654	3:00	3:15	300
			CALLE 4 # 9-74	HECTOR FABIO	22/02/2025	ACU 654	11:20	11:35	450
				EULER FRANCO	22/02/2025	NBO 673	1:45	2:00	390
ORLANDO			CALLE 4 # 9-74	HECTOR FABIO	23/02/2025	ACU 654	10:00	10:20	480
ORLANDO			BARRIO CHAPINERO	IVAN LINARES	24/02/2025	ACU 654	8:40	8:55	480
LUIS ALFONSO				GERARDO RUBIANO	25/02/2025	ACU 654	3:10	3:25	385
			CALLE 4 B SUR # 15-47	HECTOR FABIO	25/02/2025	ACU 654	3:20	3:35	420
			CALLE 8 # 3-52	IVAN LINARES	25/02/2025	ACU 654	4:30	4:45	450
SEBASTIAN GIRALDO			CALLE 1 N° 10-66	ARBEY GUTIERREZ	26/02/2025	AAU 661	10:35	10:50	290
			CRA 11 # 11-87	HECTOR FABIO	26/02/2025	ACU 654	2:30	2:45	400
			CRA 10 CON 1 SUR	IVAN LINARES	26/02/2025	ACU 654	2:50	3:00	430
			CLUB PARAISO	ORLANDO OSPINA	28/02/2025	OKZ 021	9:10	9:20	8000
		3152719115	VILLA DEL CARMEN	LUIS CARDOZO	1/04/2025	ABV 002	9:00	9:15	300
		3216126240	EL PRADO	ARBEY GUTIERREZ	1/04/2025	AAU 661	10:00	10:15	310
		3173027691	PRADO VALLE	IVAN PERDOMO	1/04/2025	AAU 661	11:00	11:15	200
		3173027691	PRADO VALLE	IVAN PERDOMO	1/04/2025	AAU 661	2:00	2:15	300
		3188696814	EL PRADO	GERARDO RUBIANO	1/04/2025	ACU 654	3:00	3:15	350
		3173027691	PORVENIR	IVAN PERDOMO	2/04/2025	ACU 654	10:00	10:15	300
		3136152877	BOMBEROS	HECTOR FABIO	2/04/2025	ACU 654	10:30	10:45	300
			TEATRINO	EULER FRANCO	2/04/2025	NBO 673	11:30	11:40	150
		3188696814	LA ESTRELLA	GERARDO RUBIANO	2/04/2025	ACU 654	2:00	2:15	300
		3175497764	EL PARQUE	HELBER GUALTERO	3/04/2025	ABV 579	8:00	8:15	300
		3152719115	VILLA DEL CARMEN	LUIS CARDOZO	4/04/2025	ABV 002	9:00	9:15	350
		3502967873	VILLA DEL CARMEN	LUIS MARIN	4/04/2025	ABH 536	11:30	11:45	350
		3216126240	CALLE 8 CRA 15	ARBEY GUTIERREZ	11/04/2025	AAU 661	2:15	2:30	400

		3165145998	LA ESPERANZA	CARLOS ANDRES ALONSO	11/08/2025	CEM 902	3:00	3:15	400
		3173027691	PRADO VALLE	IVAN PERDOMO	15/08/2025	ACU 669	10:00	10:15	400
		3216226240	PORVENIR	ARBEY GUTIERREZ	15/08/2025	AAU 661	1:00	1:15	400
		3178922547	EL PORVENIR	EULER FRANCO	16/08/2025	NBO 673	9:40	9:55	400
		3005756366	CHAPINERO	LUIS CASTAÑO	16/08/2025	AHH 933	10:00	10:15	300
		3178922547		EULER FRANCO	18/08/2025	NBO 673	10:15	10:30	400
		3178922547		EULER FRANCO	18/08/2025	NBO 673	9:00	9:15	350
		3502967378	PORTALES DEL PORVENIR	LUIS MARIN	18/08/2025	ABH 536	3:15	3:35	
		3173027691	EL PORTAL	IVAN PERDOMO	18/08/2025	ACU 669	11:05	11.15	350
		3173027641	SANTA BARBARA	IVAN PERDOMO	19/08/2025	ACU 669	4:40	4:55	300
		3173027691	EL PRADO	IVAN PERDOMO	20/08/2025	ACU 669	12:40	12:50	350
		3216126240	COINCER	ARBEY GUTIERREZ	20/08/2025	AAU 661	1:05	1:15	300
		3234455418	LA ESTRELLA	IVAN LINARES	20/08/2025	ACU 606	4:30	4:50	300
		3216587276	PRADO VALLE	BAUDILIO RIASCOS	21/08/2025	HCB 797	10:00	10:15	300
		3178922547	VILLA DEL CARMEN	EULER FRANCO	22/08/2025	NBO 673	1:15	2:00	400
		3173027691	SANTA BARBARA	IVAN PERDOMO	23/08/2025	ACU 669	10:05	10:15	
		3178922597	VILLA DEL CARMEN	EULER FRANCO	23/08/2025	NBO 673	11:30	11:40	300
			PRADO VALLE	RAMIRO BENACHI	24/08/2025	AFF 933	10:00	10:15	400
		3178922547	COINCER	EULER FRANCO	24/08/2025	NBO 673	11:15	11:30	350
			NUEVO AMANECER	RAMIRO BENACHI	25/08/2025	AFF 933	9:00	9:15	350
			NUEVO AMANECER	RAMIRO BENACHI	25/08/2025	AFF 933	1:00	1:15	400
		3178922547	PRADO VALLE	EULER FRANCO	26/08/2025	NBO 673	10:00	10:15	300
		3173027691	CHAPINERO	IVAN PERDOMO	27/08/2025	ACU 669	11:00	11:15	400
		3178922547	EL PRADO	EULER FRANCO	28/08/2025	NBO 673	9:00	9:15	400
		3178922547	TEATRINO	EULER FRANCO	30/08/2025	NBO 673	9:00	9:15	350
		3178422547	TEATRINO	EULER FRANCO	30/08/2025	NBO 673	11:00	11:15	350
		3178922547	PRADO	EULER FRANCO	1/09/2025	NBO 673	10:00	10:15	350
		3173027691	CHAPINERO	IVAN PERDOMO	2/09/2025	ACU 669	9:00	9:15	400
			CHAPINERO	RAMIRO BENACHI	3/09/2025	AFF 933	10:00	10:15	300
		3178922547	TEATRINO	EULER FRANCO	3/09/2025	NBO 673	3:00	2:15	350
		3188696814	CALLE 7 # 6 -22	JERARDO RUBIANO	4/09/2025	ACU 654	9:00	9:10	400
		3188696814	CALLE 7 # 6 -22	JERARDO RUBIANO	5/09/2025	ACU 655	11:30	11:45	400
			CALLE 8 CON 13	EULER FRANCO	9/09/2025	NBO 673	4:30	5:00	380
			CRA 8 # 5-67	CARLOS VELASQUEZ	9/09/2025	AFF 933	2:30	2:50	430
			CALLE 9 CON 12	CARLOS VELASQUEZ	10/09/2025	AFF 933	7:15	7:30	450
			CALLE 5 # 12-34	HECTOR PALOMINO	11/09/2025	ACU 663	11:20	11:50	530
			CALLE 3 #12-56	EULER FRANCO	11/09/2025	NBO 673	10:10	10:30	490
			CALLE 6 # 9-53	ELVER GUALTERA	12/09/2025	ABV 579	2:40	3:00	560
			CRA 11 # 3-52	ARBEY GUTIERREZ	12/09/2025	AAV 661	5:00	5:30	450
			CRA 13 # 10-36	JERARDO RUBIANO	12/09/2025	ACU 654	10:50	11:20	540
			CALLE 5 # 6-33	IVAN LINARES	13/09/2025	ACU 669	2:10	2:40	420
			CRA 11 # 2-33	RAMIRO BENACHI	13/09/2025	AFF 933	9:00	9:25	530
			CALLE 8 #5-64	CARLOS VELASQUEZ	14/09/2025	AFF 933	10:15	10:35	480
			CALLE 4 # 10-63	LUIS CARDOZO	14/09/2025	ABV 022	5:00	5:30	530
			CRA 7 # 11-42	CARLOS ANDRES ALONSO	14/09/2025	CEM 902	4:10	4:30	380
			CRA 5 # 6-38	LUIS MARIN	15/09/2025	ABH 536	1:40	2:10	430
			CRA 5 # 12-14	BAUDILIO RIASCOS	15/09/2025	HCB 797	5:30	5:50	510
			CALLE 12 # 5-72	LUIS CARDOZO	16/09/2025	ABV 022	10:30	11:00	390
			CRA 9 # 13-26	LUIS MARIN	16/09/2025	ABH 536	2:10	2:30	460
			CALLE 3 # 10-61	JORGE DOMINGUEZ	16/09/2025	NAA 323	5:30	6:00	400
			CALLE 4A # 4C-23	ARBEY GUTIERREZ	17/09/2025	AAV 661	3:20	3:50	450
			CALLE 5C # 3A-26	GERARDO RUBIANO	17/09/2025	ACU 654	11:10	11:30	480
			CALLE 6 # 12-81	IVAN LINARES	18/09/2025	ACU 606	1:30	2:00	520
			CALLE 3 # 10-62	IVAN PERDOMO	18/09/2025	ACU 669	9:20	9:40	560
			CALLE 8 # 6-34	HECTOR PALOMINO	18/09/2025	ACU 663	10:20	10.50	480
			CRA 12 # 10-53	EULER FRANCO	19/09/2025	NBO 673	11:50	12:20	560
			CALLE 6 # 12-53	ELVER GUALTERA	19/09/2025	ABV 579	8:20	8:50	430
			CRA 2 # 6-32	SANDRA CANO	19/09/2025	SOY 046	9:20	9:50	470
			CALLE 6 # 3-22	RAMIRO BENACHI	20/09/2025	AFF 933	3:30	3:50	520
			CRA 10 # 6-32	LUIS CARDOZO	20/09/2025	ABV 022	4:20	4:50	390
			CALLE 9 # 4-56	IVAN PERDOMO	20/09/2025	ACU 669	9:30	9:50	480
			CRA 7 # 4-35	LUIS CARDOZO	21/09/2025	ABV 022	12:20	12:40	480
			CRA 3 SUR # 25-29	LUIS CASTAÑO	21/09/2025	AFF 933	3:50	4:20	510
			CRA 14 # 5-45	BAUDILIO RIASCOS	22/09/2025	HCB 797	9:10	9:30	510
			CRA 19 # 11-17	LUIS MARIN	22/09/2025	ABH 536	11:20	11:30	390
			CRA 19 # 10-60	CARLOS ALBERTO ALONSO	23/09/2025	CEM 902	2:20	2:40	470
			CRA 14 # 6-34	JORGE DOMINGUEZ	23/09/2025	NAA 323	10:30	10:50	490
			CRA 15 # 15-14	ARBEY GUTIERREZ	24/09/2025	AAV 661	3:00	3:20	540
			CALLE 9 # 6-34	GERARDO RUBIANO	24/09/2025	ACU 654	4:50	5:10	420
			CRA 12 # 12-61	IVAN LINARES	25/09/2025	ACU 606	4:20	4:40	450
			CALLE 9 # 20-02	HECTOR PALOMINO	27/09/2025	ACU 663	1:10	1:30	430
			CRA 17 # 11-24	EULER FRANCO	28/09/2025	NBO 673	2:40	3:00	520
			CRA 8 # 10-55	IVAN PERDOMO	29/09/2025	ACU 669	11:30	12:00	500
			CRA 2 # 6-25	HECTOR PALOMINO	29/09/2025	ACU 663	4:30	4:50	470
			CALLE 5 # 8-22	IVAN PERDOMO	1/10/2025	ACU 669	10:20	10:40	530
			CALLE 4A # 4C-15	IVAN LINARES	1/10/2025	ACU 606	9:50	10:10	490
			CALLE 6 # 7-45	CARLOS VELASQUEZ	3/10/2025	AFF 933	9:40	10:00	400
			CRA 3 ESTE	LUIS MARIN	3/10/2025	ABH 536	10:00	10:20	450
			CALLE 6 # 5-38	IVAN PERDOMO	3/10/2025	ACU 669	12:10	12:30	470
			CRA 6 # 5-21	IVAN PERDOMO	3/10/2025	ACU 669	5:45	6:10	520
			CALLE 6 # 12-35	RAMIRO BENACHI	5/10/2025	AFF 933	9:20	9:30	420
			SANTA MONICA	IVAN PERDOMO	7/10/2025	ACU 669	10:10	10:20	450
			CRA 6 #10-22	BAUDILIO RIASCOS	7/10/2025	HCB 797	9:20	9:50	490

			CRA 9 #5-63	EULER FRANCO	7/10/2025	NBO 673	12:05	12:30	410
			CRA 9 # 5-63	EULER FRANCO	7/10/2025	NBO 673	3:30	3:50	430
			CRA 8 # 4-37	RAMIRO BENACHI	8/10/2025	AFF 933	11:40	12:00	480
			CRA 13 # 10-58	EULER FRANCO	8/10/2025	NBO 673	4:20	4:30	540
				BAUDILIO RIASCOS	9/10/2025	HCB 797	8:20	8:40	500
			CALLE 9 # 15-24	SANDRA CANO	11/10/2025	SOY 046	3:30	3:50	480
				RAMIRO BENACHI	12/10/2025	AFF 933	12:50	1:00	470
			CALLE 6 # 9-47	EULER FRANCO	13/10/2025	NBO 673	9:30	9:50	39
			CALLE 12 # 9-42	IVAN PERDOMO	14/10/2025	ACU 669	10:40	11:00	520
			CALLE 3 # 2B-13	IVAN LINARES	15/10/2025	ACU 606	4:10	4:30	450
			CALLE 4 # 4-23	IVAN PERDOMO	16/10/2025	ACU 669	11:20	11:30	530
			CALLE 10 # 6-38	CARLOS VELASQUEZ	16/10/2025	AFF 933	11:10	11:30	380
			CALLE 5 # 3-28	LUIS CARDOZO	20/11/2025	ABV 022	10:30	10:50	390
			CALLE 9# 12-35	LUIS CARDOZO	20/11/2025	AFF 933	3:40	4:00	410
			CALLE7 7#8-56	LUIS MARIN	20/11/2025	ABH 536	9:20	9:35	510
			CRA 6 #3-22	ANDRES ALONSO	20/11/2025	CEM 902	11:10	11:30	450
			CRA 12 # 2-38	LUIS CARDOZO	21/11/2025	ABV 022	1:20	1:35	480
			CALLE 6 #10-24	BAUDILIO RIASCOS	21/11/2025	HCB 797	3:30	3:45	580
			CRA 11 # 8-24	JORGE DOMINGUEZ	21/11/2025	NAA 323	2:20	2:35	490
			CRA 9 # 6-24	IVAN LINARES	21/11/2025	ACU 606	4:20	4:35	540
			CRA19 # 8-24	HECTOR PALOMINO	22/11/2025	ACU 663	5:40	6:00	460
			CALLE 19 # 20-42	EULER FRANCO	22/11/2025	NBO 673	10:30	10:45	460
			CALLE 7 # 12-26	ELVER GUALTERA	22/11/2025	ABV 579	3:40	4:00	470
			CRA 6 #11-46	IVAN PERDOMO	22/11/2025	ACU 669	11:30	11:45	530
			CRA 3 #10-24	ARBEY GUTIERREZ	23/11/2025	AAV 661	3:40	4:00	450
			CRA 4 # 12-63	ELUER FRANCO	23/11/2025	NBO 673	10:10	10:25	380
			CRA 6 #12-36	MARINO CRUZ	23/11/2025	AEQ 413	3:50	4:00	490
			CRA 19 # 12-37	BRAYAN D.	23/11/2025	AAM 841	11:15	11:30	420
			CRA 5 #13-68	IVAN PERDOMO	24/11/2025	ACU 669	2:30	2:45	460
			CALLE 6 # 10-63	IVAN PERDOMO	24/11/2025	ACU 669	10:40	10:55	560
			CRA 6 # 6-54	ARBEY GUTIERREZ	24/11/2025	AAU 661	9:15	9:30	520
			CALLE 11 # 6-34	IVAN LINARES	24/11/2025	ACU 654	1:20	1:35	490
			CRA 2 # 10-25	ARBEY GUTIERREZ	25/11/2025	AAV 661	4:20	4:30	420
			CRA 12 # 18-41	JERARDO RUBIANO	25/11/2025	ACU 654	1:45	2:00	460
			CRA 6 # 5-61	ARBEY GUTIERREZ	25/11/2025	AAU 661	4:15	4:30	460
			CRA 8 # 6-38	MARINO CRUZ	25/11/2025	AEQ 413	2:30	2:45	530
			CRA 6 CLL 5	MARINO CRUZ	25/11/2025	AEQ 413	2:15	2:30	480
			CRA 16 # 18-24	ELUER FRANCO	26/11/2025	ABV 579	8:30	8:45	560
			CALLE 3# 10-62	IVAN PERDOMO	26/11/2025	ACU 669	9:20	9:40	490
			CRA 12 # 13-68	HECTOR FABIO	26/11/2025	ACU 663	9:35	9:45	520
			CALLE 4 # 6-32	EULER FRANCO	26/11/2025	NBO 673	4:20	4:35	390
			CRA 9 # 12-46	GERARDO RUBIANO	27/11/2025	ACU 654	5:20	5:35	540
			CRA 9 # 12-36	EULER FRANCO	27/11/2025	NBO 673	9:15	9:30	380
			CRA 6 # 8-41	BAUDILIO RIASCOS	27/11/2025	HCB 797	2:45	2:55	360
			CRA 5 # 32-45	IVAN PERDOMO	28/11/2025	ACU 669	3:15	3:30	360
			CRA 9 # 6-38	BAUDILIO RIASCOS	27/11/2025	HCB 797	6.00	6:15	470
			CRA 6 # 10-56	LUIS MARIN	28/11/2025	ABH 536	4:20	4:35	480
			CALLE 11 # 6-42	CARLOS ALONSO	28/11/2025	CEM 902	10:50	11:00	510
			CALLE 6 # 10-35	MARINO CRUZ	29/11/2025	AEQ 413	10:30	10:45	490
			CALLE 12 # 10-63	IVAN PERDOMO	29/11/2025	ACU 606	2:35	2:50	510
			CRA 9 # 15-26	GERARDO RUBIANO	1/12/2025	ACU 654	3:40	3:55	550
			CALLE 4A # 4C - 12	EULER FRANCO	1/12/2025	NBO 673	5:30	5:45	420
			CRA 7 # 4-35	ARBEY GUTIERREZ	2/12/2025	AAV 661	5:10	5:30	410
			CRA 14 # 5-45	IVAN PERDOMO	2/12/2025	ACU 669	9:30	9:45	540
			CRA 19 # 20-25	IVAN LINARES	3/12/2025	ACU 606	8:30	8:45	550
			CRA 19 #10-61	HECTOR PALOMINO	3/12/2025	ACU 663	9:50	10:00	480
			CALLE 6 # 13-25	MARINO CRUZ	4/12/2025	AEQ 413	10:50	11:00	530
			CRA 7 # 4-52	IVAN PERDOMO	4/12/2025	ACU 669	7:40	8:00	390
			CRA 9 # 12 63	EULER FRANCO	5/12/2025	NBO 673	11:15	11:30	550
			CALLE 9 # 15-36	ELVER GUALTERA	5/12/2025	ABV 579	11:30	11:50	470
			CRA 7 # 12-63	BAUDILIO RIASCOS	6/12/2025	HCB 797	4:30	4:50	490
			CR 8 # 12-54	IVAN PERDOMO	6/12/2025	ACU 669	12:30	12:50	540
			CRA 12 # 10-56	GERARDO RUBIANO	7/12/2025	ACU 654	3:50	4:00	550
			CALLE 4 # 10-63	MARINO CRUZ	7/12/2025	AEQ 413	11:50	12:10	470
			CRA 7 # 4-37	LUIS MARIN	9/12/2025	ABH 536	5:20	5:30	450
			CALLE 7# 18-36	ARBEY GUTIERREZ	9/12/2025	AAV 661	4:20	4:50	480
			CRA 6# 10-63	EULER FRANCO	10/12/2025	NBO 673	10:40	11:00	530
			CALLE 9# 20-02	MARINO CRUZ	11/12/2025	AEQ 413	11:40	12:00	530
			CRA 6# 12-63	EULER FRANCO	11/12/2025	NBO 673	1:30	1:45	490
			CRA 4# 8-34	IVAN PERDOMO	12/12/2025	ACU 669	4:40	5:00	510
			PORTALES DEL PORVENIR	IVAN LINARES	12/12/2025	ACU 606	5:30	5:45	460
			CRA4# 10-63	ARBEY GUTIERREZ	13/12/2025	AAV 661	2:30	2:45	430
			CALLE 12# 6-34	MARINO CRUZ	13/12/2025	AEQ 413	4:45	5:00	510
			CALLE 9# 11-63	GERARDO RUBIANO	15/12/2025	ACU 654	3:40	4:00	530
			CRA 9# 12-54	IVAN LINARES	15/12/2025	ACU 606	3:50	4:00	480
			CRA 8# 10-48	EULER FRANCO	15/12/2025	NBO 673	10:40	10:50	560
			CALLE 4# 4-67	IVAN LINARES	16/12/2025	ACU 606	3:10	8:30	540
			CRA 20#10-34	GERARDO RUBIANO	16/12/2025	ACU 654	10:00	10:15	510
			CALLE 6#6-52	MARINO CRUZ	16/12/2025	AEQ 413	10:50	11:00	490

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141152333621

(415)7707212489984(8020) 000014115233362 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 3 0 1 3	1	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FRENEN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	El Cerrito 2 4 8

41. Dirección principal
VDA SAN ANTONIO DOBLE CALZADA VIA A ROZO

42. Correo electrónico nacerdenuevofundacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 3 2 7 5 4 9	3 1 5 4 6 5 5 1 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 1 2 1 0	6 8 1 0	2 0 2 1 0 5 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE BUGA

FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO

Fecha expedición: 2025/08/04 - 14:09:08 **** Recibo No. S000330625 **** Num. Operación. 02-SCER#RIT1-20250804-0202

CODIGO DE VERIFICACIÓN avSVRDSJEK

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria.

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO
SIGLA: FRENEN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900273013-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA
DOMICILIO : EL CERRITO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001210
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 06 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 29 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 5,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VRD SAN ANTONIO DOBLE CALZADA VIA A ROZO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76248 - EL CERRITO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3117327549
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3154655198
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : nacerdenuevofundacion@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VRD SAN ANTONIO DOBLE CALZADA VIA A ROZO
MUNICIPIO : 76248 - EL CERRITO
CORREO ELECTRÓNICO : nacerdenuevofundacion@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : nacerdenuevofundacion@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 94499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA

CAMARA DE COMERCIO DE BUGA

FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO

Fecha expedición: 2025/06/04 - 14:20:05 **** Recibo No. S000339888 **** Num. Operación. 02-SCERRIT1-20250604-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN avBYR6JJEh

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2737 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MARZO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL VALLE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-12	20240223	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL EL CERRITO	REG1-9494	20240305

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS.- LA FUNDACIÓN PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO VALLE "FRENEN" DE EL CERRITO, ESTA ORIENTADO A PROMOVER, FORTALECER, EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y LA CONSECUCIÓN DEL MEJOR AMBIENTE, SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DIRECTA Y/O DE LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL INTERNACIONAL CON RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, O CONVENIOS ESTRATÉGICOS O UNIONES TEMPORALES, Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, COMO FUERZA SOCIAL FUNDAMENTAL PARA LA SOLUCIÓN DE SUS PROPIAS NECESIDADES, CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE APOYAR A LA NIÑEZ, A HOMBRES, MUJERES Y A MAYORES ADULTOS, DE TAL MANERA QUE SEAN ARTÍFICES DE UN FUTURO DIGNO Y UN DESARROLLO ARMÓNICO. LA FUNDACIÓN PODRÁ ASESORAR, ORIENTAR, PARA CONSTRUIR Y EJECUTAR PROYECTOS EN EL CAMPO DEL DESARROLLO COMUNITARIO, ECONÓMICO, EMPRESARIAL, ECONÓMICO, TECNOLÓGICO, EN DONDE SE INVOLUCRE LA POBLACIÓN VULNERABLE O EN ALTO RIESGO, PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS Y CANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES, COMO FUERZA SOCIAL FUNDAMENTAL PARA LA SOLUCION DE SUS PROPIAS NECESIDADES, CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE APOYAR A LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA DE MANERA INTEGRAL PARA QUE SEAN ARTÍFICES DE UN FUTURO DIGNO Y UN DESARROLLO ARMÓNICO. PARA ELLO TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: 1;. PREVENIR EL CONSUMO DE ALUCINÓGENOS, ALCOHOL, Y ADELANTAR PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN CAÍDO EN EL FLAGELO DEL CONSUMO DE ALUCINÓGENOS, EL TABAQUISMO Y EL ALCOHOL, COMO CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO HUMANO, DE NUESTRA COMUNIDAD. 2. ADELANTAR CAMPAÑAS DIDÁCTICAS, SOCIALES Y RECREATIVAS A FAVOR DEL BIENESTAR DE LA JUVENTUD, LA NIÑEZ Y DEMÁS PERSONAS DE DIFERENTES ETAPAS PARA CONTRARRESTAR LOS MALES QUE AQUEJAN A LA COMUNIDAD. 3. CONTRIBUIR CON ACTIVIDADES, DE ESPARCIMIENTO, TANTO AL GRUPO FAMILIAR, COMO A LAS PERSONAS VINCULADAS A LAS PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA TERAPÉUTICO, QUE DESARROLLE LA FUNDACIÓN. 4. CREAR POR INICIATIVA PROPIA O EN ASOCIO CON OTRAS ENTIDADES, CENTROS DE PREVENCION Y RECHAZO AL CONSUMO DE ALUCINÓGENOS Y SUBSTANCIACIAS SICUATIVAS. 5. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EN LA PREVENCIÓN Y RECHAZO DE LAS SUBSTANCIAS SICUATIVAS, DESDE EL NÚCLEO FAMILIAR, E IMPULSANDO PROGRAMAS EDUCATIVOS DE MANERA MASIVA, DEL TAL SUERTE QUE PARA ELLO SE EFECTUARAN CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, TANTO CON ENTIDADES PRIVAS Y PUBLICAS. 6. PROMOVER LA ORIENTACIÓN E INVESTIGATIVA EN LAS ÁREAS DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, A FIN DE IDENTIFICAR LA POBLACIÓN VULNERABLE, HACIA EL CONSUMO DE ALUCINÓGENOS Y ALCOHOL. 7. PROMOVER EL RECHAZO A LA VENTA Y CONSUMO DE ALUCINÓGENOS. 8. FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y/O ESPACIOS EMPRESARIALES PARA LOS VINCULADOS AL PROCESO DE RECUPERACIÓN, GENEREN SOLUCIÓN DE MANO DE OBRA. 9. CREAR LOS CAPÍTULOS DE LA FUNDACIÓN EN LAS CAPITALES Y COMISIONES EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO COLOMBIANO. 10. LA FUNDACIÓN PODRÁ CREAR MICROEMPRESAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL TALENTO DE LAS PERSONAS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, CREAR GRANJAS INTEGRALES, Y/O TALLERES EN DIFERENTES ÁREAS. 11.FORMULAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD. 12. NEGOCIAR, RECIBIR, GESTIONAR,

ADMINISTRAR Y ASIGNAR RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE GENEREN ACCIONES A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL. 13. REALIZAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN, PATROCINIOS, BECAS, UNIONES TEMPORALES, CON ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS, QUE AYUDEN A ESTIMULAR EL DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN. 14. PLANIFICACIÓN DE EVENTOS MASIVOS, BODAS, EVENTOS COMERCIALES, ATENCIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL. 15. DISEÑAR, CONTROLAR, EJECUTAR, INSTRUIR, CAPACITAR, ASESORAR, REALIZAR CHARLAS Y TALLERES A LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL, ENERGÉTICOS, SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, NORMAS INTERNACIONALES Y/O NACIONALES. 16. PRODUCIR, ELABORAR, TRANSFORMAR, SUMINISTRAR, ADECUAR CUALQUIER TIPO DE ALIMENTO PARA EL CONSUMO HUMANO A CUALQUIER TIPO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA BAJO LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PRINCIPALMENTE EN PROGRAMAS HOSPITALARIOS, PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS, ENTRE OTROS. 17. ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICAS (PLANIFICACIÓN ANÁLISIS DISEÑO PROGRAMACIÓN PRUEBAS). 18. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA CONSULTORÍA, REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL Y EN GENERAL ACTUAR Y EJERCER ACTIVIDADES LICITAS DE ORDEN CIVIL, COMERCIAL Y JURÍDICO 19. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTÓNICA, DISEÑOS, MAPAS Y PLANOS TOPOGRÁFICOS, CARTOGRAFÍA. 20. OFRECER Y ADELANTAR CONSULTORÍAS ANTE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS 21. CELEBRAR Y EJECUTAR EN CUALQUIER LUGAR TODO ACTO Y CONTRATO CUALESQUIERA OPERACIONES COMERCIALES O CIVILES QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS O NO, CON EL OBJETO SOCIAL. 22. COMERCIALIZAR, COMPRAR, VENDER, GRAVAR, DISTRIBUIR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO CUALQUIER TIPO DE PRODUCTOS, SERVICIOS, BIENES Y/O INMUEBLES, TALES COMO EQUIPOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS, DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EQUIPOS INDUSTRIALES, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, VIVIENDA, ENTRE OTROS. 23. DAR Y RECIBIR DINERO A CUALQUIER TÍTULO, CON INTERESES Y SIN ÉL, CON GARANTÍAS Y SIN ELLAS. 24. GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, AVALAR, PROTESTAR, PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES Y EN GENERAL, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y/O COMERCIALES, O ACEPTARLOS EN PAGO. L) TOMAR PARTE COMO SOCIEDAD ACCIONISTA SIMILAR O COMPLEMENTARIA AL PROPIO MEDIANTE EL APORTE DE DINERO O BIENES O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTE DE ELLAS, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS. 25. REALIZAR TALLERES, CAPACITACIONES, CHARLAS ENMARCADAS EN EL OBJETO SOCIAL. N) PROMOVER EL FORTALECIMIENTO A LA CREACIÓN DE MYPIMES QUE FOMENTEN EL COMERCIO, EL TURISMO Y EL EMPLEO EN LA REGIÓN PARA PRODUCTOS MANUFACTURADOS, AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES Y ASESORÍAS EN UN ENFOQUE COMPETITIVO Y SOSTENIBLE DE LAS ENTIDADES PRODUCTIVAS. 26. ELABORAR PROYECTOS PARA LA RECREACIÓN, FORMACIÓN, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, QUE VINCULE A FAMILIAS, NIÑOS, ADULTO MAYOR, ETNIAS, GRUPOS MINORÍAS, RED UNIDA, FAMILIAS EN ACCIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES A POBLACIÓN VULNERABLE. 27. REALIZAR TALLERES, CAPACITACIONES, EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE FOMENTE LOS VALORES, LA FAMILIA, LA FORMACIÓN A NIVEL COMPETITIVO Y RECREATIVO. 28. DICTAR CONFERENCIAS, SEMINARIOS, EJECUTAR Y REALIZAR PROGRAMAS, POLÍTICAS, PLANES Y PROYECTOS AMBIENTALES (PRAE, PROCEDA, CIDEA U OTROS) PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES, FLORA, FAUNA, ECOSISTEMAS, BIODIVERSIDAD. R) REALIZAR CONSTRUCCIONES ESTRUCTURAS Y TECHOS, REPARACIÓN DE CANALES, SUMIDEROS, TALUDES, MANTENIMIENTO DE VÍAS, LAGOS, JARILLONES, DIQUES, PODA DE ÁRBOLES Y VEGETACIÓN, MANTENIMIENTO DE RIOS, ESTAS ACTIVIDADES NO SE REALIZARÁN EN EL SITIO, 29. REALIZACIÓN DE RE PARCHEO, PAVIMENTACIONES, REPOSICIONES DE REDES DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO. 30. ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN LA REALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, PLANES DE GOBIERNO, PLANES DE ACCIÓN, PLANES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE DESASTRES. 31. PROMOVER, PLANEAR, DISEÑAR, EJECUTAR, ASESORAR, DESARROLLAR PROYECTOS O SOFTWARE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS Y/O MIXTOS, COMO TAMBIÉN LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS. V) EJECUTAR DIRECTAMENTE Y/O POR CONTRATO LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS, PUENTES, PARQUES, ZONAS VERDES Y EDIFICIOS O EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES. 32. COMPRA, VENTA, INSTALACIÓN Y/O REALIZACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL, HORIZONTAL, VERTICAL Y DE EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD COMO EXTINTORES, BOTIQUINES Y CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO Y/O TECNOLOGÍA EN LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, PROMOVIENDO LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS PÚBLICOS, PRIVADOS O MIXTOS. 33. DESARROLLAR DIAGNÓSTICOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SUELOS, VULNERABILIDAD Y REPUESTOS SÍSMICOS, LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

Y ESTRUCTURAL, PATOLOGÍA ESTRUCTURAL, ENSAYOS DE CONCRETO, PLANTEAMIENTO DESARROLLO Y RECONSTRUCCIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, SISMOLOGÍA Y MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA. 34. DISEÑAR ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS, ASESORÍAS, EN MEDIO AMBIENTE, AGROPECUARIO, PBOT, MOVILIDAD, SITUACIONAL SOCIAL Y PEDAGÓGICA, INFRAESTRUCTURA, CALIDAD DEL AIRE, AGUA ENTRE OTROS. 35. ESTRUCTURAR, FORMULAR PROYECTOS DE VIVIENDA VIS, VIP, URBANIZACIONES. 36. ELABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS, ALJIBERS. 37. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES PARA DISCAPACITADOS, MADRES CABEZA DE FAMILIA, VÍCTIMAS, DESPLAZADOS, ETWIAS, LGTBI DE MERCADEO, DE PUBLICIDAD, DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y EL MANEJO INTEGRAL DE MEDIOS LOGÍSTICOS, TARIMAS, SONIDOS, AMPLIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN. 38. REALIZACIÓN Y/O APOYO DE ACTIVIDADES, EVENTOS, CAPACITACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE MEJOREN LA CONVIVENCIA CIUDADANA. PUDIENDO EN TODAS LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS CELEBRAR ACUERDOS, CONVENIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y CON PARTICULARES QUE PRESTEN SERVICIOS SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS QUE LA SOCIEDAD PRESTA, EL CUAL FUE APROBADO POR EL ACCIONISTA SIN OBJECIÓN ALGUNA. 39. ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO BÁSICO Y/O AMBIENTAL, ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y/O DESINFECCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, ENSEÑANZA EN SEGURIDAD SANITARIA Y/O DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, BPH, BPE, BPL, BPA, APOYAR EN EL MANEJO OPERATIVO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE (PTAP) Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS. 40. GESTIONAR, CREAR, PROMOVER Y DESARROLLAR ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y CIENTIFICA. 41. REALIZAR ALIANSAS, ESTRATEGIAS, ESTUDIOS, DISEÑOS, DIAGNÓSTICOS Y CONVENIOS PARA APOYAR A LOS CAMPESINOS, MERCADERES, MECATEROS, COMERCIANTES, MICROEMPRESARIOS, PROMOCIONAR SITIOS TURÍSTICOS, GREMIO ARTESANO Y GASTRONÓMICO, ASISTENCIAS TÉCNICAS AGROPECUARIAS. 42. PROMOVER Y DESARROLLAR PROGRAMAS PARA LA EJECUCIÓN LOGÍSTICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EJERCER ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES, LABORALES DEL CAMPO, ALBAÑILES, MOTORISTAS, TRACTORISTAS, OPERARIOS, MENSAJERÍA, CORTE DE CAÑA DE AZÚCAR, ROCERÍA, PODAS, CARGOS TÉCNICOS, TECNÓLOGOS, PROFESIONALES, CHEFS, MANIPULADORES DE ALIMENTOS, EN LAS DIFERENTES ÁREAS LABORALES DEL SECTOR PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES, COMEDORES COMUNITARIOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO O TAMBIÉN PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE ORDEN CÍVICO, CULTURAL, RELIGIOSO, CONMEMORATIVO, CORPORATIVO ENTRE OTROS. 43. PROMOVER Y DESARROLLAR PROGRAMAS PARA LA EJECUCIÓN LOGÍSTICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL MANEJO AMBIENTALMENTE RESPONSABLE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. 44. IMPLEMENTAR Y MANTENER UN PUNTO LIMPIO PARA LA RECEPCIÓN TRANSITORIA Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, GARANTIZANDO LA VIGILANCIA Y APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES. 45. COMERCIALIZAR, COMPRAR, VENDER, GRAVAR, DISTRIBUIR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO EQUIPOS Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA PARA LA RECEPCIÓN, TRANSPORTE Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. 46. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD LOCAL, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES, PROMOVIENDO LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. 47. REALIZAR AUDITORÍAS AMBIENTALES PERIÓDICAS PARA EVALUAR Y MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. PARA TAL EFECTO PODRÁ LLEVAR A CABO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL LÍCITA Y LOS TRÁMITES JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN EFECTIVA DE DICHOS SERVICIOS. PUDIENDO EN ESTE ÚLTIMO CASO, CELEBRAR ACUERDOS, CONVENIOS O ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y CON PARTICULARES TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR QUE PRESTEN SERVICIOS SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS QUE LA SOCIEDAD PRESTA.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTA INTEGRADO POR: 1°. POR LOS APORTES VOLUNTARIOS DE LOS ASOCIADOS, CUYA CUOTA SERÁ DE $2.500,00 POR CADA MIEMBRO FUNDADOR PARA SU OPERACIÓN INICIAL CONSIGNADA EN UNA CUENTA, LA QUE SE ABRIRÁ EN UNA ENTIDAD BANCARIA Y/O COOPERATIVA. 2°.POR LAS DONACIONES QUE REALICEN LAS PERSONAS, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD. 3°. POR LAS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS DE LOS CIUDADANOS. 4°. POR LAS DONACIONES O LEGADOS QUE HAGAN ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS. 5°.POR LAS CUOTAS QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL, PARA

EL INGRESO DE PERSONAS AL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, Y/O DESARROLLO DE PROGRAMAS HACIA LA COMUNIDAD, FOCALIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN. 6°.LOS FRUTOS O RENDIMIENTOS FINANCIEROS QUE SE PERCIBAN, POR EL DESARROLLO DE ALGUNA ACTIVIDAD Y/O CONVENIOS QUE SE REALICEN CON OTRAS ENTIDADES, TANTO GUBERNAMENTALES COMO NO GUBERNAMENTALES. 7°. POR LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN PRODUCTO DE CONVENIOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES. 8°. POR LOS DEMÁS BIENES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

PARA SU GOBIERNO LA FUNDACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDA POR LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: 1°. BENEFACTORES FUNDADORES. 2°. ASAMBLEA GENERAL. 3°. JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA GENERAL. TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:7?°. APROBAR LOS ESTATUTOS Y LAS REFORMAS QUE PROPONGA LOS FUNDADORES O LAS 3/4 PARTES DE LOS MIEMBROS ACTIVOS, PARA SU APROBACIÓN SE REQUIERE EL VOTO DEL 75% DE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA Y PARA EL QUÓRUM DE ESTA, LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS ACTIVOS.

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACION ES EL MAXIMO ORGANO DE DIRECCION.

DEL PRESIDENTE. EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN DEBE SER ELEGIDO DE ENTRE LOS MIEMBROS FUNDADORES, Y SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS. EL PRESIDENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) CELEBRAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, INTERCAMBIOS, SUSCRIBIR LAS ACTAS Y DOCUMENTOS. ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES Y EJERCER LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, CUANDO ESTE VACANTE EN FORMA PROVISIONAL O DEFINITIVA O POR TERMINACIÓN DEL PERIODO, O ALGÚN IMPEDIMENTO, ESTATUTARIO O LEGAL. B) LLEVAR LA VOCERIA DE LA FUNDACIÓN EN TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE LOS REQUIERA Y OTORGARLA ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, PREVIO CONCEPTO FAVORABLE DE LA JUNTA DIRECTIVA, C) CONVOCAR A REUNIONES A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL, Y D) LOS DEMÁS QUE LE SEÑALEN LA ASAMBLEA GENERAL, Y LA JUNTA DIRECTIVA.

DEL VICEPRESIDENTE. SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL, EL QUE SE ELEGIRÁ DE ENTRE SUS MIEMBROS, QUIEN TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EN SU ORDEN REEMPLAZARA AL PRESIDENTE B) ENCABEZARA LOS COMITÉS Y DEMÁS ORGANISMOS QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL C) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SE LE ASIGNEN POR REGLAMENTO O ESTATUTOS.

DE LA FACULTAD A LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE: LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ LA FACULTAD DE ORDENAR GASTOS MENSUALES HASTA CUATRO (4) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES, DE ALLÍ EN ADELANTE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, Y EL PRESIDENTE HASTA DOS (2) SALARIO MENSUAL VIGENTE, Y CUANDO EXCEDA DE DICHO VALOR REQUIERE DE LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, ÍGUALMENTE PODRÁ CREAR ALGUNOS CARGOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y EL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN.

DISPOSICIONES VARIAS: LA FUNDACIÓN PODRÁ REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES O CONTRATOS QUE DETERMINE LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL, COMO COMPRAVENTAS, HIPOTECAS, PIGNORACIONES, PERMUTA O ARRENDAMIENTO DE MUEBLES E INMUEBLES, RECIBIR DONACIONES, LEGADOS O DINEROS, PRESTAMOS DE SERVICIOS, ELABORACIÓN DE CONVENIOS, HACER INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS O TÉCNICAS, ESTUDIOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, Y DE IMPORTANCIA PARA EL RECHAZO DEL CONSUMO, DE ALUCINÓGENOS, ALCOHOL Y CIGARRILLO, QUE PERMITAN MANTENER LA PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN QUE CORRESPONDA AL DOMICILIO DE LA FUNDACIÓN O SUS SUCURSALES Y ADELANTAR CAMPAÑAS QUE CONTRIBUYAN A CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 03 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9344 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	LOPEZ MESA ALDEMAR	CC 94,150,037

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ESGUERRA VIDAL OSCAR	CC 16,857,353

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	PALOMINO RENGIFO GUILLERMO	CC 6,287,232

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	RAMIREZ LOPEZ MARIA CLAUDIA	CC 66,851,004

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CIFUENTES VALENCIA ARACELLY	CC 29,476,883

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ARANGO GONZALEZ LUIS IGNACIO	CC 6,287,864

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	MURIEL MENA ORLANDO	CC 6,293,270

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 03 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA

CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO

Fecha expedición: 2025/08/04 - 14:20:05 **** Recibo No. S000338825 **** Num. Operación. 02-SCERNT1-20250804-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN avBYRDSJEh

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9345 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LOPEZ MESA ALDEMAR	CC 94,150,037

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ESGUERRA VIDAL OSCAR	CC 16,857,353

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11,000,000
Actividad economica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HABIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SVI)

CAMARA DE COMERCIO DE BUGA

FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO

Fecha expedición: 20250804 - 14:20:26 *** Recibo No. 8000339825 *** Num. Operación. 08-SCERRIT1-20250804-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN svBYRDSJZr

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 90 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://rdi.confecamaras.co/VisorUpdRdi/v.php?empresa=07 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación svBYRDSJZr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico o de quien haga sus veces de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
ANDRÉS DAVID GALLEGO HENAO
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900273013	1	FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE EL CERRITO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	VRD SAN ANTONIO DOBLE CALZADA VIA ROZO	EL CERRITO-VALLE	2587498	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	93632718	9493426221	E	2025/11/06	2025/12/09	BANCO DE OCCIDENTE	33	$541,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,300,000	$52,000			$1,423,500	$7,500		$1,300,000	$65,000
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$1,300,000**	**$65,000**
Ciudad: EL CERRITO Depto: VALLE (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$1,300,000**	**$65,000**
1	CC	94150037	LOPEZ ALDEMAR	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$178,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,300,000	$65,000
Total		**Afiliados(1)**				**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$1,300,000**	**$65,000**



EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9619322061 DV: 939881
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 09/12/2025 11:15:30
PAP: 902076
Nombre: FUNDACION
Apellido 1: NACER DE NUEVO
NUM PLANILLA: 9493426221
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 900273013
PERIODO: 202511
Referencia: 9493426221Valor: $541.600,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Karolina Domínguez Cárdenas, mayor y vecina de El Cerrito, Valle de Cauca, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, Contador Público Titulado y en Ejercicio, por medio de la presente:

C E R T I F I C O:

Como Asesor de la Fundación para la Recuperación Nacer de Nuevo de El Cerrito, NIT. 900.273.013-1, ubicada en la Vereda Palestina, Corregimiento Santa Elena, Municipio de El Cerrito, Valle del Cauca cel. 317 6861295, que la Fundación no tiene empleados de planta, se contrata por prestación de servicios, por tal razón los aportes a la seguridad social los hacen los mismos prestadores de servicios como independientes.

Para constancia se firma en El Cerrito, Valle del Cauca, a los Nueves (09) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

KAROLINA DOMINGUEZ CARDENAS
c.c. 1.114.832.161 El Cerrito Valle
T.P. 304199-T

Karolina Dominguez C.
Contador Público
T.P. 304199-T

ALDEMAR LOPEZ MESA
c.c. 94.150.037 El Cerrito - Valle
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.114.832.161**
DOMINGUEZ CARDENAS

APELLIDOS

KAROLINA

NOMBRES

Karolina Dominguez

FIRMA

ESTA FOTOCOPIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA ANEXAR AL CERTIFICADO DE INGRESOS DE

FUNDACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN NACER DE NUEVO DE EL CERRITO

NIT. / C.C. No. 900273013-1 CON FIRMA Y SELLO EN ORIGINAL DEL SUSCRITO CONTADOR.

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1994**

EL CERRITO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+** **F**
ESTATURA G.S RH SEXO

21-DIC-2012 EL CERRITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

Karolina Dominguez C.
Contador Público
T.P. 304199-T

INDICE DERECHO

A-3104900-00846891-F-1114832161-20160906 0050944162A 1 46710791

KAROLINA DOMINGUEZ CARDENAS

NIT. 1.114.832.161-2

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

Carrera 15 No. 9ª 03 - El Cerrito Valle Cel. 3197459065

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

304199-T



KAROLINA
DOMINGUEZ CARDENAS
C.C. 1114832161
RES. INSCRIPCION 3907 DEL 23/11/2022
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA

ESTA FOTOCOPIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA ANEXAR AL CERTIFICADO DE INGRESOS DE

FUNDACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN NACER DE NUEVO DE EL CERRITO

NIT. / C.C. No. 900273013-1 **CON FIRMA Y SELLO EN ORIGINAL DEL DEL SUSCRITO CONTADOR**

FIRMA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Karolina Dominguez C.
Contador Público
T.P. 304199-T

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 2 7 B 6 2 5 5 0 B 3 0 A 0 1 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAROLINA DOMINGUEZ CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1114832161 de EL CERRITO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 304199-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO DE identificado(a) con NITPJ 9002730131 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 287194096 desde el 08 de julio de 2009, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 07 de julio de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Ottiliora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO CONTRATO: 248-1-17-013-2025

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PARA LA APROPIADA SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.

CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO EL CERRITO

SUPERVISOR: JUAN JOSE TAMAYO REYES

CDP: 270 DEL 14 DE EBRERO DEL 2025

RPC: 1048 DEL 24 DE JUNIO DE 2025

Objetivo del informe:

El contratista cumple con las actividades referentes a la Cuarta cuota:

ITEM	ACTIVIDAD/PRODUCTO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE

01	Operación del punto Limpio, recepción de RCD, registro y consolidación en base de datos.	100%	Se evidencia que el contratista Fundación para la recuperación nacer de nuevo el Cerrito Durante la vigencia de 2025 ha realizado la recepción del material de construcción y demolición de manera adecuada como dicen los lineamientos del convenio descritos a continuación: • Recepción del material RCD • Revisión previa en el ingreso: Con el objetivo de descartar materiales o desechos que no sean RCD • Medición y registro del ingreso en volumen de RCD: Siguiendo el formato correspondiente establecido por la secretaria de desarrollo económico y ambiental • Verificación de disposición adecuada de RCD: una vez es ingresado el vehículo con los RCD se procede a descargar en la zona especificada como zona de descargue. • Consolidación en base de datos. • Separación de materiales aprovechables con el objetivo de clasificar los tipos de materiales aprovechables (ejemplo: Madera, Varilla, Aluminio, Etc.). • Realizar de manera periódica labores de

			mantenimiento, limpieza de las instalaciones del punto limpio con el objetivo de contar con un espacio organizado y agradable. En este proceso, la fundación realiza una verificación técnica y visual del material recibido, con el fin de asegurar que los residuos correspondan efectivamente a RCD y que cumplan con los criterios de aceptación establecidos por la normativa ambiental vigente. Posteriormente, se lleva a cabo el registro formal del ingreso de los residuos mediante el formato definido, en el cual se consignan datos relevantes como el tipo de material, volumen aproximado, origen y fecha de recepción. Esta labor es fundamental para garantizar la correcta trazabilidad de los residuos, el control operativo del punto limpio y la adecuada gestión ambiental, contribuyendo a la reducción de impactos negativos, la promoción del aprovechamiento de materiales y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

02	Implementar campañas de socialización y pedagogía en la normatividad aplicable para RCD y realizar jornadas de capacitación de la resolución 1257 de 2021 y demás normatividades relacionadas con la gestión integral de los RCD, problemas ambientales y efectos a la salud de la mala disposición de RCD.	100%	Se Evidencia que desde la Fundación para la Recuperación Nacer de Nuevo se desarrollan jornadas de socialización dirigidas a los moto cargueros y demás actores involucrados en la generación y transporte de RCD, con el propósito de promover la adecuada disposición de estos residuos y fomentar el cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos. En muchos casos, el desconocimiento de la normativa por parte de los generadores de RCD —constructores, contratistas, transportistas y ciudadanos— conduce a prácticas inadecuadas en su manejo.
03	Realizar la siembra de material vegetal como barrera viva del punto limpio.	100%	Se evidencia que el contratista realiza de manera periódica la implementación y el mantenimiento del material vegetal con el propósito de conservar en óptimas condiciones la barrera viva del punto limpio. La instalación de barreras vegetales mediante la siembra y cuidado de especies adecuadas en el perímetro del punto limpio del municipio de El Cerrito constituye una medida ambientalmente responsable que cumple múltiples funciones de carácter ambiental, operativo y social.
04	Mantenimiento y/o instalación de puesto de control de ingreso de vehículos motorizados y de residuos diferentes a RCD.	100%	Se evidencia que La Fundación para la Recuperación Nacer de Nuevo del municipio de El Cerrito realiza de manera constante y periódica la adecuación, mejora y

			mantenimiento de los espacios destinados a la separación de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), con el propósito de garantizar una clasificación eficiente, ordenada y segura de los residuos recibidos en el punto limpio. Estas adecuaciones permiten optimizar el desempeño operativo del punto limpio y generan beneficios significativos, entre los cuales se destacan: • **Mejora en la eficiencia de la clasificación de los RCD:** La correcta delimitación y acondicionamiento de las áreas facilita la separación adecuada de los distintos tipos de residuos, tales como concretos, metales, maderas, plásticos, materiales cerámicos, entre otros. • **Prevención de la contaminación cruzada:** El mantenimiento de espacios claramente definidos evita la mezcla entre residuos aprovechables y no aprovechables, lo que incrementa las posibilidades de reciclaje y aprovechamiento. • **Facilitación de procesos de aprovechamiento y disposición final:** Un área organizada y en buen estado permite que los residuos

			sean reutilizados, reciclados o dispuestos de manera adecuada. Por el contrario, espacios deteriorados o mal delimitados dificultan estos procesos y afectan la productividad y eficiencia del punto limpio.
05	Adecuación de espacios de separación y evaluación adecuada de RCD, e implementación de señalización.	100%	Se evidencia que la fundación para la recuepracion nacer de neuvo el cerrito cuenta con una señalización adecuada la cual no solo mejora la eficiencia operativa del punto limpio, sino que también fortalece los procesos de educación ambiental y promueve la participación responsable de los usuarios, contribuyendo a una gestión integral y sostenible de los Residuos de Construcción y Demolición.
06	Monitoreo para una posterior evacuación y disposición final de RCD	100%	Se evidencia el contratista realizaa el monitoreo periódico del volumen, tipo y estado de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) almacenados constituye una herramienta estratégica para la gestión eficiente del punto limpio. Esta práctica permite: • **Prevenir la saturación de las instalaciones:** Al controlar de manera continua el volumen de residuos, se evitan acumulaciones excesivas que podrían generar impactos ambientales negativos,

			riesgos sanitarios y dificultades operativas. • **Optimizar la planificación logística:** La información actualizada sobre el tipo y cantidad de RCD facilita la programación anticipada de la evacuación, transporte y disposición final, reduciendo tiempos, costos y posibles contratiempos. • **Registrar y analizar sistemáticamente los residuos ingresados:** La documentación técnica y periódica del comportamiento de los RCD permite generar indicadores confiables, mejorar la trazabilidad y apoyar la toma de decisiones estratégicas en la gestión ambiental del punto limpio.
TOTAL		100%	

JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN

Durante la prestación del servicio, El contratista ha cumplido a satisfacción con las actividades sujetas en el contrato y los requerimientos que la administración ha hecho a los servicios prestados.

OTRAS CONSIDERACIONES

Cumple con los documentos requeridos para presentar la cuenta de cobro, presento los demás requisitos administrativos y legales para el pago de EPS NUEVA EPS, ARL POSITIVA, AFP COLPENSIONES, la cual se confirmó por parte del supervisor.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$60.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes (a través de Otro si se disminuyó el valor del contrato)	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$60.000.000
Valor pagado	$57.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.000.000
Valor total ejecutado	$60.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha DD/MM/AA	Valor	Observaciones
PAGO 1	10/07/2025	$18.000.000	PAGADO
PAGO 2	15/08/2025	$21.000.000	PAGADO
PAGO 3	20/08/2025	$18.000.000	PAGADO
PAGO 4	22/12/2025	$ 3.000.000	PENDIENTE

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: se realizó ajuste al valor del contrato (disminución), a través de otrosí.

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables: N/A porque el contrato no contiene entregables

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN:

Se ejecutaron actividades en un cien (100%) del cien (100%) de la totalidad del contrato de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo durante el período supervisado.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por El Municipio de El Cerrito a traves de la supervisión designada

JUAN JOSE TAMAYO REYES
Secretario de Desarrollo económico y Ambiental
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Juan José Tamayo Reyes	Secretario de desarrollo económico y ambiental	
Elaboró:	Juan José Tamayo Reyes	Secretario de desarrollo económico y ambiental Secretario de desarrollo económico y ambiental	
Revisó:	Juan José Tamayo Reyes	Secretario de desarrollo económico y ambiental	

CERTIFICACION PARA PAGO			
1.CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERTVICIOS	No. DE CONTRATO	248-1-17-013-2025 24/06/2025
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PARA LA APROPIADA SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA".		

2.DATOS			
NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER DE NUEVO EL CERRITO	NIT:	900.273.013-1
NOMBRE SUPERVISOR:	JUAN JOSE TAMAYO REYES	CEDULA:	1.114.836.386
VALOR	$3.000.000		
CDP:	Nº 270 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025		
RPC:	Nº 1048 24 DE JUNIO DE 2025		

3. FORMA DE PAGO
Conforme a la Clausula tercera del anexo "clausulado del contrato" la forma de pago es la siguiente: a través de 4 cuotas, la primera por valor de dieciocho millones de pesos moneda corriente ($18.000.000), la segunda por valor de veintiún millones de pesos moneda corriente ($21.000.000), la tercera por valor de dieciocho millones de pesos moneda corriente ($18.000.000), la cuarto por valor de tres millones de pesos moneda corriente ($3.000.000), previa presentación de un informe de actividades realizadas durante cada periodo de la prestación del servicio.

PAGOS	
DESCRIPCION	VALOR
Pago Nro. 1	$18.000.000
Pago Nro. 2	$21.000.000
Pago Nro. 3	$18.000.000
Pago Nro. 4	$3.000.000

4.SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, presentando los certificados de afiliación de las entidades EPS EMSSANAR. ARL POSITIVA, AFP PORVENIR, al igual que el pago de la planilla de Seguridad Social No.9493426221 mediante la modalidad de pago físico No. 93632718 periodo de cotización Diciembre de 2025, según la cláusula octava del contrato y decretos 1273 de 23 de Julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, articulo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de

acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 1007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003,y el decreto 1082 de 2015. El contratista a la fecha, no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			CERTIFICADOS DE AFILIACION EPS-AFP-ARL	
VALOR CANCELADO		N/A	**DESDE:** N/A	**HASTA:** N/A
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	N/A
AFILIACION	AFILIACION	AFILIACION	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
PAGO 1				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			**9488360966**	
VALOR CANCELADO		$531.000	**DESDE:** 01/06/2025	**HASTA:** 30/06/2025
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	04/07/2025
$178.200	$228.000	$7.600	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

PAGO 2				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			**9489169202**	
VALOR CANCELADO		$532.500	**DESDE:** 01/07/2025	**HASTA: 37/07/2025**
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	08/08/2025
$178.000	$228.700	$7.600	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

PAGO 3				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			**9492002317**	
VALOR CANCELADO		$535.000	**DESDE:** 01/10/2025	**HASTA:** 31/10/2025
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	10/10/2025
$178.000	$227.800	$7.500	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

PAGO 4				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			**9493426221**	
VALOR CANCELADO		$541.600	**DESDE:** 01/11/2025	**HASTA:** 30/11/2025
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	09/12/2025
$181.700	$232.600	$7.700	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

6.DOCUMENTOS ADJUNTOS	
RUT:	SI
CERTIFICACION:	NUMERO DE CUENTA
CERTIFICACION NO DECLARANTE:	NO APLICA
DOCUMENTO:	EQUIVALENTE A FACTURA (Formato Hacienda)
DOCUMENTO:	PANTALLAZO DEL SECOP
DOCUMENTO:	CUENTA DE COBRO o FACTURA ELECTRONICA
DOCUMENTO:	CERTIFICADOS DE AFILIACION EPS, AFP Y ARL PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y VOUCHER DE PAGO
NOTA:	En calidad de supervisor (a), manifiesto que se está cumpliendo con el objeto contractual a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.

FIRMA SUPERVISOR			
FECHA ENTREGA	23/12/2025	FIRMA RECIBIDO:	

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	**Lina Vanessa zapata castro**	**Contratista profesional**	
Elaboró:	**Lina Vanessa zapata castro**	**Contratista profesional**	
Reviso:	**Juan José Tamayo Reyes**	**Secretario de Desarrollo Económico y Ambiental**	